

## LA TERRA SIGILLATA, ASPECTOS GENERALES I

Teodoro Fondón Ramos  
Universidad de Extremadura  
Arqueología y Gestión Turística

El presente artículo es la segunda parte de la serie que inicié el mes pasado dedicado a la cerámica romana, y en particular a la Terra Sigillata. El mes pasado os traje el importante papel que juega este tipo de cerámica en la historiografía y en la investigación histórica y arqueológica; hoy os traigo las **características generales** de este tipo cerámico.

La cerámica puede considerarse como un “**fósil director**” dentro de los hallazgos muebles en las excavaciones arqueológicas. Pero es sabido que, a pesar de su importancia en la comprensión de amplios fenómenos de nuestra historia, plantea numerosos problemas, que deben solucionarse, porque a partir de la misma podemos ir trazando las grandes líneas de desarrollo del mundo romano; y esta situación se debe principalmente a que encontramos una gran homogeneidad de productos, y que los fenómenos particulares que dan lugar a enormes problemas de análisis y comprensión.

Por ello, se suele considerar que las cerámicas **son uno de los aspectos más subjetivos dentro de la investigación científica**; y a ello hay que añadirle que para su denominación los investigadores han acudido a criterios extraídos directamente de su consideración formal o de su función, a pesar de que existe un amplio abanico de usos secundarios y que en muchas ocasiones son reutilizadas. Pero los problemas se agudizan aún más si se atiende al significado estricto de las denominaciones cerámicas porque muchos de ellos son imprecisos como consecuencia de las dudas y lagunas existentes en el momento de su invención.

Además, las cerámicas **están sometidas a una serie de criterios de investigación** que, al igual que el resto de elementos materiales de la cultura mueble romana, satisfacen una serie de interrogantes: la **cronología, la producción, la procedencia, la función, distribución y transporte y consumidores**; y que junto a un depurado conocimiento técnico, constituyen las bases para una definición correcta de las

mismas. Por otro lado, serán estos supuestos los que permitirán la construcción de un edificio tipológico y extraer conclusiones de carácter socioeconómico. Y el resultado final de todo ello es la definición de **diversas formas y tipos**, en cuya denominación, aún hoy reina una gran confusión de criterios.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta a la hora de analizar los distintos tipos de cerámica, es aquel que tiene que ver con su **función**. El conocimiento de este elemento casi nunca se tiene en cuenta en los trabajos y muy raramente se incorporan criterios de funcionalidad aplicados al estudio global de las cerámicas. En palabras de **Bats**, siempre hay que tener presente la importancia de la funcionalidad de cada tipo cerámico como pone de manifiesto en su trabajo acerca de las cerámicas de **Olbia** donde rebasa un criterio que hasta el momento solo se aplicaba al estudio de las cerámicas comunes de cocina y mesa dejando fuera de estas consideraciones a las denominadas como vajillas finas de mesa; de este modo resulta fácil establecer una distinción general entre tipos.

En cuanto a la **cronología**, según **Beltrán** deben manejarse algunos supuestos de carácter general que pueden matizar en cierto modo las dataciones relativas a las cerámicas. Así, es frecuente aplicar las fechas iniciales de difusión de determinadas producciones en su territorio a otros lugares hasta los que se difundieron, pero debe tenerse en cuenta que la difusión de dichas producciones no fue siempre inmediata y en consecuencia las fechas aplicables deben ser más elásticas.

Por otro lado, las **perduraciones** son muy importantes desde un punto de vista cronológico y alargan notablemente las fechas. De hecho, la evolución física de las cerámicas presenta claras implicaciones cronológicas y, en muchas formas y tipos, se observa cómo las variaciones morfológicas se hacen progresivas en el tiempo. Los perfiles sufren una clara evolución en la que intervienen diversos factores, cuyo carácter auténtico desconocemos, pero es evidente que la masificación o las producciones muy generalizadas introducen un factor de dinámica en la fabricación de las cerámicas que se acusa inmediatamente en la evolución de sus caracteres físicos.

Junto a la cronología, la **fabricación** de las cerámicas y las **licencias** de los alfareros también impusieron numerosas variantes. La mano del alfarero influye notablemente en los detalles finales por mucho que las formas y los tipos se recreen constantemente como identificación del producto, y como consecuencia de ello, el problema variará entre las sigillatas obtenidas a molde y los recipientes fabricados en el torno. Muy relacionado con esta cuestión están las particularidades de los centros alfareros, todas aquellas circunstancias que rodean los trabajos preliminares tales como la extracción de arcillas, su preparación, mezclas y otras implicaciones; y que la arqueología estudia con detenimiento desde hace escaso tiempo centrándose habitualmente en el estudio de los productos terminados y analizando las series de hornos conocidas.

En la **instalación de los distintos talleres** confluyeron muy distintas circunstancias: el tipo de industria a desarrollar, las exigencias naturales y las dependencias comerciales. En el estudio de **Juan Tovar** sobre los alfares de la Hispania Citerior, se aprecia una dedicación de los alfares del territorio costero catalán, relacionados con asentamientos rurales dedicados por un lado a la fabricación de materiales de construcción (subsidiariamente cerámicas comunes y sigillatas) y por otra parte a la producción de envases para almacenar productos agrícolas (sobre todo vino).

En lo referente al valle del Ebro, el área del **Tritium Magallum** constituye el centro neurálgico de un gran complejo industrial sumamente especializado, dedicado a la producción de la terra sigillata, con talleres locales asociados a centros urbanos, como **Turiaso**. La cuenca del Duero proporciona talleres domésticos asociados a núcleos rurales (Relea), otros relacionados con centros urbanos (**Clunia, Uxama, Tiermes, Herrera de Pisuerga,...**etc.). Por otro lado, en la Bética se localiza otro gran centro dedicado a la terra sigillata, capitalizado por **Andújar**, pero cuya producción estuvo ciertamente diversificada, compartiéndose con la fabricación de lucernas, cerámicas de paredes finas y sobre todo la cerámica común, que constituyó la vertiente más importante del taller. El otro ejemplo bien conocido de los **hornos de Granada**, responde a unas necesidades esencialmente domésticas, según evidencia la producción restringida de sigillata y sobre todo cerámica común, tejas y ladrillos, ilustrando un fenómeno bien conocido en el ámbito de la Hispania Citerior.

**Fuente:** Trabajo de Fin de Grado de Teodoro Fondón Ramos “Estado de la Cuestión de los estudios de Cerámica Romana en Extremadura”, 2014.

